



**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

PROGRAMA RECREATIVO Y TERAPEUTICO PARA LA TERCERA EDAD

HUEPIL, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.

DECRETO N° 1601

VISTOS:

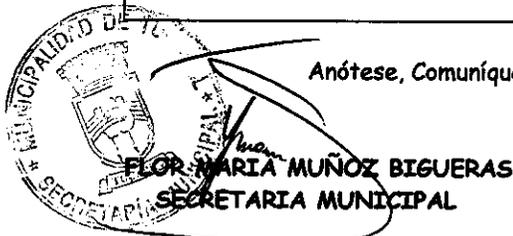
- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2130 del 31.12.12 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.-
- 4.- El Programa denominado PROGRAMA RECREATIVO Y TERAPEUTICO PARA LA TERCERA EDAD, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 22.01.001 y 22.08.007, del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado PROGRAMA RECREATIVO Y TERAPEUTICO PARA LA TERCERA EDAD, subprograma Actividades Municipales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a:

22.01.001	ALIMENTOS	400.000
22.08.007	PASAJES Y FLETES	1.000.000
Total		1.400.000

Anótese, Comuníquese y Archívese



DISTRIBUCIÓN:

S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo - Social
Archivo Of. De Partes
SSS/FMMB/ AQAM/spfv.-.



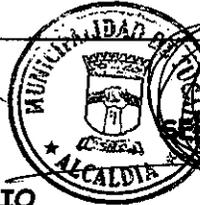


MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA RECREATIVO Y TERAPEUTICO PARA LA TERCERA EDAD
SUBPROGRAMA	PROGRAMAS SOCIALES
OBJETIVOS	CONTRIBUIR A LA SANA RECREACION Y SALUD DE ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA
DESCRIPCION GENERAL	PROGRAMA DESTINADO A DESARROLLAR UN VIAJE CON FINES RECREATIVOS Y TERAPEUTICOS A UN CENTRO TERMAL, SE CONVOCAN A LA TOTALIDAD DE INTEGRANTES DE AGRUPACIONES DE ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA, VIGENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
ACTIVIDADES	VIAJE A CENTRO RECREATIVO VALLEHERMOSO EL DIA 16 DE OCTUBRE, CON LOS INTEGRANTES DE LAS DISTINTAS AGRUPACIONES DE ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA. LA MUNICIPALIDAD DISPONE DE LA MOVILIZACION PARA EL TRASLADO DE LAS DISTINTAS DELEGACIONES Y EL PAGO DE LAS ENTRADAS A RESPECTIVO RECINTO, EN LA FECHA INDICADA. SE CONSIDERA LA REALIZACION DE ACCIONES DE DIFUSION, COORDINACION, INSCRIPCION Y VIAJE PROPIAMENTE TAL.
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADOS	ANA MIRIAM ALBARRAN MARTINEZ


ANA MIRIAM ALBARRAN MARTINEZ
ASISTENCIA SOCIAL
DIRECTORA DIREC. DES. COMUNITARIO




SERGIO SALGADO SALAME
ALCALDE(S)

HUEPIL, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-



PROGRAMA MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:	SOCIAL
Objetivo Estratégico:	
Lineamiento Estratégico:	

Nombre Proyecto o Programa:	PROGRAMA RECREATIVO Y TERAPEUTICO PARA LA TERCERA EDAD
-----------------------------	---

Sub Programa *	PROGRAMAS SOCIALES
----------------	--------------------

Tiempo de Ejecución:	OCTUBRE
Unidad Responsable:	DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Funcionario Responsable:	ANA MIRIAM ALBARRAN MARTINEZ

Fundamentación Legal :	
------------------------	--



* Subprogramas: *Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Deportivos, Programas Culturales*

22.01.001	ALIMENTOS	400.000
22.08.007	PASAJES Y FLETES	1.000.000
		1.400.000